



**Michaelle Brito Vázquez**  
**Directora General del Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos**  
**Presente**

Por este conducto, con fundamento en las cláusulas VIII y XI del Estatuto Orgánico vigente del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), al Numeral 1.2 y 1.2.2 fracción 12 del Manual General de Organización 2020 del INEA y, a lo establecido en el numeral 6.1 Evaluación Interna de las Reglas de Operación del Programa Presupuestario E064 Educación para Adultos del INEA, me permito enviar a usted, para su conocimiento el Modelo de Evaluación Institucional (MEI) correspondiente al periodo enero-junio de 2022.

Se anexa:

- Ficha de evaluación de la entidad
- Resultado nacional de los 47 indicadores.

No omito comunicarle, que el Instituto bajo su cargo, se ubica en el **29° lugar** a nivel nacional, con un cumplimiento por debajo de la media nacional, en los indicadores que se identifican en la siguiente tabla.

Para este periodo de evaluación, cabe acotar la siguiente consideración:

El indicador "Porcentaje del gasto operativo con respecto al gasto total al periodo", no fue considerado para la calificación total de 10 puntos que componen la categoría de eficacia, dado que no se contó con la información correspondiente. En este contexto, los 10 puntos de la categoría de Eficacia se dividieron entre los 10 indicadores restantes por lo que el valor de cada indicador será de 1 punto. Es de mencionar que cuando se cuente con la información de este indicador, será tomado nuevamente en cuenta y se adicionará para la evaluación total de la categoría de Eficacia dividiendo los 10 puntos entre el número de indicadores que componen esta categoría.

N	Indicador	Logro Estat	Media	STATUS
6	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de UCN Inicial al periodo	13.68%	29.22%	▼
9	Porcentaje de conclusión del nivel Inicial respecto al total de educandos registrados en el nivel Inicial al periodo	4.24%	12.45%	▼
11	Porcentaje de conclusión del nivel Avanzado respecto al total de educandos registrados en el nivel avanzado al periodo	22.47%	23.46%	▼
12	Porcentaje de exámenes presentados por los Grupo prioritarios: Adulto Mayor, Programa 10-14, PROMAJOVEN, Ciegos y Débiles Visuales y Centro de Readaptación Social (CERESO) al periodo	120.00%	166.43%	▼
13	Costo promedio ministrado en el periodo (capítulo 4000) por UCNs del nivel Inicial, Intermedio y Avanzado al periodo. (Ramo 11+Ramo 33)	\$ 2,404.53	\$ 2,268.28	▼
20	Promedio UCNs del nivel inicial por técnico docente al periodo	3.25	6.04	▼
23	Promedio de UCNs del nivel inicial por asesor al periodo	0.22	0.58	▼
24	Promedio de UCNs del nivel intermedio por asesor al periodo	1.25	1.42	▼
26	Promedio de UCNs por Coordinación de Zona al periodo	298.14	399.41	▼
33	Promedio de educandos registrados por plaza comunitaria	91	126	▼
34	Promedio de UCN inicial, intermedio y avanzado por plaza comunitaria al periodo	21	31	▼
35	Porcentaje de conclusión del nivel en plazas comunitarias respecto al total de educandos registrados en plazas comunitarias al	22.78%	24.47%	▼
38	Porcentaje de exámenes calificados con proceso automático respecto al total de exámenes impresos	36.35%	61.92%	▼
39	Porcentaje de educandos que presentan examen respecto al total de educandos en el periodo	36.81%	43.84%	▼
41	Porcentaje de asesores formados o actualizados al periodo	26.98%	48.04%	▼
42	Porcentaje de asesores formados en línea al periodo	0.00%	22.77%	▼
44	Porcentaje de UCN intermedio con proceso educativo al periodo	33.72%	51.90%	▼
45	Porcentaje de UCN avanzado con proceso educativo al periodo	54.48%	60.73%	▼
46	Porcentaje de inactivación de educandos al periodo	9.12%	5.53%	▼
47	Porcentaje de educandos que terminan nivel inicial con continuidad educativa al nivel intermedio al periodo	19.35%	23.47%	▼
48	Porcentaje de educandos que terminan nivel intermedio con continuidad educativa al nivel avanzado al periodo	12.10%	19.36%	▼



Por lo anterior, le reitero la necesidad de implementar estrategias operativas con el fin de elevar la calificación de los indicadores que se ubican por debajo de la media nacional, lo anterior en coordinación con las áreas sustantivas del Instituto.

Así mismo le solicito que dicho documento sea publicado en su portal Web, además se reitera la solicitud para que este documento de evaluación se dé a conocer a todo el personal tanto operativo, como administrativo del Instituto Estatal, haciendo énfasis en la difusión en Coordinaciones de Zona y especialmente con los Técnicos Docentes.

No omito mencionar que para cualquier duda o aclaración, por favor se comunique a oficinas normativas con el Lic. Marcelino Salgado Torres, Jefe del Departamento de Evaluación de Programas, a la ext. 22474 y/o con el C. Ricardo Cruz Benítez ext. 22516, así como por medio electrónico a las cuentas [msalgado@inea.gob.mx](mailto:msalgado@inea.gob.mx) y [rcruz@inea.gob.mx](mailto:rcruz@inea.gob.mx).

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

**Atentamente**

**Gerardo Molina Álvarez**  
**Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación**

c. c. p. Lic. Marco Antonio Bernal González.- Subdirector de Evaluación Institucional  
Lic. Marcelino Salgado Torres.- Jefe del Departamento de Evaluación de Programas.

MABG/MST/rcb

